



TRELEW, 26 SEP 2023

VISTO:

La Resolución N° 524/23 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 524/23 DFCE, se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la **Mg. SYLVIA AMALE BUCCI**, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticos), con dedicación Semi-exclusiva, en el Espacio Disciplinar Microeconomía, designación efectuada mediante Resolución N° 033/13 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 524/23 DFCE se designó interinamente, a la **Mg. SYLVIA AMALE BUCCI - CUIL N° 27-17941923-3**, como Profesor Adjunto, dedicación Semi-exclusiva, con una carga horaria equivalente a 20 horas semanales, en el Espacio Disciplinar Microeconomía del Departamento Economía de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución N° 524/2023, se dejó sin efecto, a partir del 1° de agosto de 2023, la asignación de actividades efectuada a la Mg. Sylvia Amale Bucci, mediante Resolución N° 154/22 CDFCE, asignándole nuevamente actividades en el marco de dedicación integral.

Que mediante el Artículo 5° se establece que corresponde adecuar la designación de Profesor Adjunto Semi-exclusiva efectuada por ésta Facultad de Ciencias Económicas, a la erogación presupuestaria correspondiente en el marco de la dedicación Exclusiva compartida con otra Unidad Académica, asimilando la misma a la categoría de Asociado que la docente ostenta a la fecha, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y según el siguiente detalle:

- Facultad de Ciencias Económicas: 47%
- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: 53%

Que se incurrió en un error al citar el nombre de la docente correspondiendo Mg. SILVYA AMALE BUCCI.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 063-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 524/23 DFCE con la salvedad que el nombre correcto de la docente es **SILVYA AMALE BUCCI**.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

- 063 / 23

RESOLUCION N°

CDFCE..-